

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 23 de Enero de 1895

Hoy celebra España los días de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y con tal motivo, una vez más expresa EL LIBERAL NAVARRO su deseo ferviente de que Dios colme de dichas y prosperidades al Rey y á la patria.

La prudencia y las virtudes de la excelsa señora que en nombre de don Alfonso XIII ejerce el poder moderador, garantizan el acierto y prometen á España el bien supremo para un pueblo: la conservación de la paz.

Las palabras cariñosas del sabio Pontífice rodean al Rey de España de una aureola que debe apartar de su cabeza los peligros y los males de reacciones odiosas.

Con tales elementos, todo hace esperar que don Alfonso XIII podrá alcanzar la suprema dicha de los buenos monarcas constitucionales: ocupar el trono en bien del Estado y de la libertad.

EN BENEFICIO DE TODOS

Quien tuviera menos esperanza que nosotros en el porvenir de España y menos constancia de voluntad para lo que estime bueno, seguramente no insistiría en la manifestación de ideas ya antes de ahora indioadas, ni se ocuparía siquiera de problemas desgraciadamente insolubles donde faltan la actividad y las iniciativas. Pero nosotros creemos firmemente que no ha sonado todavía la hora en que España deba prepararse á desaparecer del mapa en que están señalados los pueblos cultos y tenemos plena fé en la regeneración de esta nobilísima nación que tales y tan repetidas pruebas de vitalidad tiene dadas en su azarosa historia.

No cabe dudar de que en España hay necesidad grandísima de iniciar nuevos derroteros que salven la riqueza principal de nuestro suelo—la agricultura—y preparar para tiempos venideros una situación más próspera que la actual y más racionalmente lograda por el esfuerzo de las inteligencias, la cooperación de los hoy alejados capitales y la adopción de procedimientos más adelantados que los hoy en uso.

Pero si todo esto es indudable, y por indudable nos dispensa de insistir en su defensa, no es menos cierto que, por desgracia, no se notan movimientos favorables á la necesaria regeneración de nuestra principal y más valiosa fuente de producción.

Como antes de la crisis que hoy affige á la agricultura española, la depreciación de la riqueza inmueble rústica existe, y existe también la progresión, angustiosa por lo creciente, en que se desarrolla la depreciación antes indicada. El cincuenta por ciento del valor real es la cifra máxima á que hoy se realizan las ventas de fincas agrícolas. Los procedimientos de cultivo no adelantan; los vinos no se venden; los grandes cosecheros de trigo extreman sus peticiones; los labradores de toda la na-

ción se arruinan rápidamente, y amenaza con sus efectos tristísimos el día en que empiecen á quedar inultas unas tierras que solo sirven para gastar en ellas y no producir utilidades á su propietario. Esto pondrá el sello al mal que se lamenta.

Pues bien: bajo todas esas formas; con uno ú otro nombre, directa ó indirectamente, el motor de esas desgracias es uno solo: la falta de capitales que se apliquen á la producción agrícola. El absentismo, cada vez más decidido y general, ha hecho que la mayoría de los opulentos propietarios de tierras labrables, vayan perdiendo la afición ó la costumbre de dedicar sumas importantes á la explotación sistemática y regular de sus heredades. Poco á poco, ante la necesidad de encomendar á las gestiones de administradores—no siempre celosos y muchas veces tan aprovechados para sí como perniciosos á los intereses de sus principales—la dirección de las grandes propiedades, los dueños de éstas las van vendiendo ó abandonando en manos de pobres arrendatarios.

La presencia del dueño, tan favorable á todo negocio, y más que á la generalidad, á la agricultura, va haciéndose muy rara. De ahí se derivan muchos daños. Desde luego crecen los gastos con la vida ociosa en los grandes centros de población; los disgustos y los escarmientos provinientes de las gestiones practicadas por muchos administradores, deciden á los propietarios á vender sus fincas y emplear los capitales en valores públicos, más fácilmente manejables por el mismo dueño y más apropiados para enagenaciones inmediatas.

Todo esto, y la paralización en las ventas de los vinos—entre otras causas que fuera largo enumerar—da por resultado lo que hoy se vé en todas partes: las tierras están, unas en poder de arrendatarios que procuran obtener de ellas el mayor producto, aunque para ello las esquilmen, y otras manejadas por modestos propietarios que van consumiendo todos sus capitales sin reponerlos por falta de remuneración. Vienen luego las necesidades perentorias de fondos con que atender al cultivo; y como faltan esos fondos, la usura—siempre infame, y en esos casos más—se encarga de coronar la obra desgraciada de tantos males juntos. La elevación grandísima de las contribuciones, la ocultación de riqueza y las necesidades, siempre crecientes, de la vida social, hacen el resto.

Dedúcese de cuanto antecede, que el pavoroso problema agrario tiene un punto saliente, una clave que serviría para resolverlo, con el tiempo, sin dificultades extraordinarias: la falta de capitales suficientes y baratos. Pónganse esos capitales en actividad; ofrézcanse sin condiciones usurarias al labrador; facilítense al que posee conocimientos, afición y poderosa iniciativa para mejorar los procedimientos y será fácil vencer la actual penosísima crisis.

Pero—se nos contestará, tal vez—¿de dónde se sacan esos capitales? ¿quién los presta? ¿cómo se cambiará en un día

la perezosa vida de muchos que no solo se abstienen de trabajar personalmente, sino que apartan su dinero de toda empresa de interés general, aunque solo lo sea indirectamente?

La contestación no es difícil: la ciencia económica tiene resuelto ese punto desde hace mucho tiempo. Los establecimientos bancarios, no responden á otro fin que el de poner en relación el capital con el trabajo.

La creación de Bancos Agrícolas, de establecimientos cuya especialidad fuese levantar á la agricultura de su postulación y restablecer el crédito y la riqueza territorial, no sería empresa puramente filantrópica: lejos de ello, daría buenos rendimientos á los capitalistas y resolvería el problema completamente. Los grandes capitalistas no prefieren el negocio en que un Banco emplea el dinero al que sirve de lucrativa base á las operaciones de otro.

Lo que busca el capitalista es garantía, seguridad para su fortuna. Si un Banco se la da, poco le importan los negocios á que ese Banco se dedique. Y por lo mismo, la creación de numerosos Bancos agrícolas, dando fácil y segura colocación á los capitales que podrían rendir mayor interés del que hoy pueden pagar la mayoría de los establecimientos de crédito, respondería á un doble objeto: facilitar los negocios de los capitalistas, hoy atendidos al siempre inseguro crédito público, por virtud de los valores en que se invierten todos los capitales; y al propio tiempo salvaría á la agricultura de la situación gravísima en que se hallará dentro de muy pocos años.

¿Será posible que ni con el incentivo del lucro, sacudan su pereza los grandes capitalistas españoles?

Tiempo hace ya que debieran hallarse establecidos en todas las capitales de provincia esos Bancos agrícolas tan necesarios como productivos, y todavía no se notan síntomas de llegar á tal situación.

Ojalá no tarden mucho los propietarios españoles en comprender la necesidad de adoptar esa norma de conducta para negociar con sus capitales.

Hacienda

Aranceles

Por pretender como único remedio á la producción nacional, en cualquiera de sus ramos, la subida del arancel, precisa conocer el estado exacto de aquella producción y la relación que guarda con sus similares; no verificar este estudio previo, es un absurdo.

En la cuestión triguera se viene presentando un conflicto ilusorio, incierto, y de aquí la imposibilidad de resolverlo.

La importación de trigo extranjero es un imperativo, por dos poderosas razones; primera porque la producción nacional no basta para el consumo interior, y segunda porque las harinas no pueden avenirse á perder los abastecimientos de Cuba y Puerto Rico.

Estos abastecimientos los tenía antes Castilla y están en poder de Cataluña, y de aquí la lucha.

Para los tejidos é hilados, pide Cataluña que el arancel se eleve, mientras que Castilla pide que se rebaje, fundándose en que la baratura del género es de interés general; y alegando esta misma razón, al tra-

tares de los trigos, Castilla pide que se eleve y Cataluña que no se modifique.

Resulta el arancel, así apreciado, en vez de defensa para la producción nacional, arma de combate que esgrime una región contra otra.

Como los gobiernos ni pueden ni deben estudiar la cuestión bajo este punto de vista individual, les precisa para poner remedio al hecho, buscar el origen, y en los trigos fácil es el encontrarlo.

Suponiendo que el arancel se eleve, y á los cien kilogramos, en vez de ocho pesetas se les impusiera un 25 por 100 de aumento que á nuestro juicio es el máximo, pues lo demás sería llegar al prohibicionismo, y este es el absurdo, el valor de la fanega de trigo, aumentaría en una peseta, y el problema quedaría sin resolver, por cuanto el trigo extranjero tendría en plaza menos valor que el nacional.

Para que el coste de la fanega de trigo en la plaza de Barcelona tuviese el precio de 13 pesetas 84 céntimos el extranjero y 11 pesetas 75 céntimos el nacional, sería preciso que el señor ministro de Hacienda crease un impuesto de carácter transitorio, por ahora, y de carácter permanente desde los presupuestos próximos, que solventasen el debate entablado.

Nada más fácil que esto. Las mercancías entran en la aduana en virtud de un documento de carácter internacional, sobre el cual no puede imponerse gravamen alguno, que es el *manifiesto*; pero salen por medio de otro documento de carácter interior, que es la *declaración del consignatario*, y en la cual se hace la liquidación de adeudo y queda como resguardo para la oficina de haber despachado la mercancía. Esta declaración podrá gravarse, si el gobierno así lo estima oportuno.

Pueden crearse pólizas de 100—500 y 1.000 gramos, á los precios de 4.—40 y 40 pesetas, que se vendan en los estancos y almacenes de efectos timbrados, y cuyas pólizas á razón de 4 pesetas por cada 100 kilogramos, se habrían de abrir, inutilizándolas por el consignatario y sello de la aduana, á la declaración.

De este modo la fanega de trigo extranjero resultaría á 13 pesetas 50 céntimos y la nacional á 14 pesetas 75 céntimos.

Pero esto no basta, porque el mal principal está en el trigo que entra sin pagar, y sobre todo en el que viene en sacos triturado y declarado en lustre como salvado.

Para apreciar la exactitud del hecho y los perjuicios que á los trigueros ocasiona este descuido administrativo, no hay que fijarse más, tomando por tipo Barcelona, en el trigo que se importa y la harina que se exporta en un sólo mes, y se notará el desequilibrio; hay, además, otro dato: declaración de trigo, declaración de salvado, cantidad de trigo que molieron las fabricas harineras y podrá apreciarse que se molió un 30 ó un 40 por 100 más de lo que pasó por la Aduana.

Si por cada mil kilogramos que entran en la plaza, bien por el contrabando, bien por el poco celo de las aduanas solo adeudan seiscientos, elevense los aranceles cuanto se quiera, impónganse los tributos que se imaginen, la situación será la misma y el trigo extranjero seguirá cotizándose una ó dos pesetas más bajo que el nacional.

El arancel actual es proteccionista, y la prueba de ello es que sumados al precio en fábrica del género, los gastos de transporte, derechos de aduanas, y á mayor abundamiento quebranto de cambio, no hay artículo que resulte más barato en plaza que su similar de producción española.

Esta misma elevación del arancel ha hecho que el contrabando aumente, cercenando al Estado más de un 15 por 100 en los rendimientos de aduanas, y aunque se persigue por el cuerpo de carabineros, hay otro defecto en las oficinas de aduanas que los hace desmayar bastante en su empresa.

El carabinero hace un apreso, lo entrega en la oficina de la aduana y rara vez sabe la resolución que se dió al asunto.

Abra una información el señor ministro de Hacienda, de modo que resulte directa la confianza del carabnero, y escuchará ludezas.

Si el mal está en esto, ¿por qué culpar al arancel de daños que son producto de la mala administración?

El arancel es una defensa de la producción nacional para que los productos similares extranjeros no puedan competir en plaza con los nacionales y el arancel actual presta esta garantía; pero como precisa no solo adquirir aquellos otros de que se carece sino buscar la competencia para que las industrias avancen en su desarrollo, y al propio tiempo vender al extranjero los que se producen en cantidad sobrada, viene á modificar el arancel los tratados de comercio resultan arancel compensador que tiende á equilibrar la importación con la exportación dándole siempre á esta última ventaja sobre la primera.

Con el arancel que nos rige, con los tratados y *modus vivendi* concertados, lo repetimos, la producción nacional resulta en plaza más beneficiada que la extranjera.

Pero todavía existe otro defecto administrativo que aumenta las dificultades y grava innecesariamente los productos.

Las contribuciones se miran con tal descuido, que solo paga el que quiere ó el que materialmente no puede dejar de matricularse, y sobre el contribuyente conocido se carga y se recarga sin consideración alguna.

Por descuido de la dirección de Contribuciones, por el concepto de inmuebles y ganadería y cultivo, se dejan de cobrar al año 57.239.000 pesetas, y solo por el impuesto de consumos y también por mala administración dejan de ingresar en las arcas del Tesoro 24.000.000 de pesetas. Si analizásemos más contribuciones es seguro que en todas pasaría lo mismo, de donde resulta que la contribución podría bajarse al tipo normal de 12 por 100 con beneficio del contribuyente y del Erario público.

Todo esto debiera conocerlo bien el interventor general, pero este centro por ignorancia y por lo que no es ignorancia, resulta el peor del ministerio de Hacienda, si quiera sea el más responsable, y el que requiera estudio más detenido.

Armamento de la infantería

EN EUROPA

La *Revue d' Artillerie* publica los datos adjuntos referentes á los distintos armamentos con que está dotada la infantería de las distintas naciones de Europa.

La infantería austriaca y búlgara tiene armamento Mannlicher, modelo 1888-90, de 8 m. de calibre, con cargador que contiene cinco cápsulas, y el arma pesa 4,4 kilos.

La belga está provista de fusil Maüser, de calibre 7,65, con cargador de cinco cápsulas y peso total de 3,9.

La danesa está armada de fusil modelo Kray-Jorgensen, modelo 1889, calibre 8 milímetros, peso 4,250 kilos y cargador de cinco tiros.

La francesa tiene el fusil Lebel, modelo 1886-93, de calibre 8 m. y peso 4,18, con depósito que contiene ocho cápsulas.

La rusa está provista de fusil Mossine, modelo 1891, calibre 7,62, con cargador que contiene cinco cartuchos; el arma pesa cuatro kilos.

La infantería sueca está en parte armada con fusil modelo 1867-89, de sistema remington, de cañon nuevo, calibre 8 m., y el resto de Maüser, modelo 1893, calibre 6,5, peso 4 kilos y cargador de cinco disparos.

El fusil que posee Suiza es de tipo Schmidt-Rubin, modelo 1889, calibre 7,5, pesa 4,3 kilos, con cargador que contiene doce disparos.

La infantería turca está armada con fusil Maüser de dos modelos, ó sean del de 1887, calibre 9,5 y peso 4,27 kilos, con depósito que contiene nueve cápsulas, y el de 1890, calibre 7,65, peso 4,032, con cargador de cinco tiros.

La infantería alemana está provista de fusiles modelo 1888 inventado por la Comisión de experimentos de armas portátiles. Es de calibre 7,9 pesa 3,8 kilos y tiene cargador de cinco tiros.

La infantería inglesa posee el fusil Lee-Metford, modelo 1889, calibre 7,7 y peso 4,252 kilos, provisto de depósito con ocho tiros.

La infantería italiana está armada, una parte de fusiles Weterli Vitali, modelo 1870-87, calibre 10,35, y otra del nuevo, de 1891, calibre 6,5, peso 3,85 kilos, con cargador, conteniendo cinco tiros.

La holandesa está también en parte armada con fusil Weterli Vitali modelo 1871-86, calibre 11 m., y el resto con Mannlicher, modelo 1893, calibre 6,5, peso 4,1 y cargado de cinco tiros.

La portuguesa usa fusil Kropatschek modelo 1886, de calibre 8 m, peso 6 kilos y depósito de nueve tiros.

La rumana está armada con fusil Mannlicher modelo 1893, calibre 6,5, peso 3,95 kilos y cargador de cinco tiros.

Por lo expuesto se vé que casi todas las naciones tienen armamentos de modelos posteriores á 1886, con excepción de Suecia, Holanda, Italia y España, de las que las tres primeras tienen armamento mixto, y España, que sabe Dios cuando podrá contar con el adoptado por la comisión, y del que una parte ha sido mandado construir en Alemania.

NOTA DEL DIA

Mucho está dando que hacer la cuestión de los ducados; según entiendo á mi ver es muy fácil resolver los asuntos estudiados.

Es de sangre la cuestión y yo doy mi parecer, pues los que aspiran á ser duques con gran ilusión son muchos á mi entender.

Es un caso muy sencillo y el tratarlo yo me enoja, con bisturí ó con cuchillo puede saberse al dedillo quien tiene la sangre roja.

Y si despues de sangrados dá alguno sangre azulada, á ese darle los ducados que los tiene bien ganados y ya no diremos nada.

Las Cámaras

SESIONES DE AYER

SENADO

Abierta la sesión se da cuenta del fallecimiento del señor Lamas Varela. Se vota definitivamente el proyecto de ley de Sanidad y se levanta la sesión.

CONGRESO

Comenzó la sesión con la interpelación del señor Alix sobre los ascensos al generalato.

El señor Alix hizo un discurso de gran oposición.

Le contestó el general Lopez Dominguez diciendo, que tenía en su poder el decreto ascendiéndole á capitán general, que fué firmado por la Reina y rechazando las acusaciones del señor Alix.

Intervino en el debate el general Ochando. Después continuó la interpelación del conde de Xiquena acerca de los ducados.

El marqués de la Vega de Armijo abandona la presidencia, la cual es ocupada por el marqués de Teverga.

El conde de San Bernardo habla con voz imperceptible rechazando los cargos que le dirigió el conde de Xiquena y defendiendo su derecho al ducado de Monteleon.

Hace la historia del asunto, poniendo de manifiesto las irregularidades que se cometieron en la tramitación de los expedientes de los ducados, y añade que el agente que á él le propuso el negocio se halla empleado en Gobernación.

Hace una relación del coste de los derechos de los títulos, asegurando que uno solo costaba 31.000 pesetas, de las cuales le quedaban 500 como comisión, al agente. (Rumores).

La Cámara añade—se extraña de esto, pero debo manifestar que en el mismo caso que los ducados de Monteleon y Terranova se hallan otros que están en vigor.

El conde de Xiquena ruega al de San Bernardo que diga los nombres.

Este último declara que son el del Infantado de Quiroga, San Fernando y otros. (Grandes rumores).

Se extiende en largas consideraciones para manifestar que le importa poco pagar aquello que desea.

Añade que si en su expediente podía haber falsificación, podía haber también en el expediente del ducado de Bibona algo parecido, pues diversos veces lo ha visto escrito.

Con respecto al ducado de Montemolin, asegura que puede resolverse el expediente en Gracia y Justicia sin demora.

Interviene el conde de Xiquena, el cual rebate los cargos que le dirigió el conde de San Bernardo.

El señor Maura dice que espera la publicación del *Diario de Sesiones* á fin de que le sirva de motivo para denunciar el asunto á los tribunales de justicia.

Ellos, añade, entienden desde hoy en el asunto, puesto que se ha hecho la denuncia al señor fiscal.

Los señores Vallés y Ribot y Romero Robledo piden la palabra. Este último para exigir responsabilidades al Gobierno.

Y se levantó la sesión.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y amigo distinguido: En EL LIBERAL de ayer he leído un *Remitido* suscrito por don Angel Artola, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, á quien agradezco profundamente el deseo de satisfacer mi curiosidad á la pregunta que en el número 2329 de ese ilustrado diario tuvo usted á bien insertar; pero á pesar de su buen deseo, he de manifestar sinceramente á dicho señor que, lejos de satisfacerme, su contestación confirma más mi opinión de que con su afirmación acusó ligera pero gravemente al Orfeón como perjudicial al Ayuntamiento en unos miles de pesetas; y para ello voy á permitirme exponer mis razonamientos, procurando rebatir el único en que dicho señor se funda.

La única prueba que el señor Artola presenta es una prueba de toros. No veo la analogía, pero puesto que así lo hace será por no disponer de otra; pues bien, como argumento de fuerza nos dá á conocer el resultado de la recaudación por aquel espectáculo que, comparado con el del año anterior arroja un déficit de 1.318'25 pesetas. ¿Y á eso han quedado reducidos los miles de pesetas? Y aún así ¿con qué derecho atribuye el señor Artola al Orfeón esa pequeña disminución? ¿No sabe dicho señor que todos los años hay prueba y concierto en ese día y á nadie ha ocurrido oponerse al concierto por tener mayor ingreso en la prueba? Pero aun suponiendo que el Orfeón no existiese, es seguro que la sociedad Santa Cecilia hubiera dado concierto en ese día según su costumbre y entonces á nadie hubiera ocurrido hacerle cargo alguno; además, si el Ayuntamiento perdió por el Orfeón, lo lógico es que éste ganara lo que perdió aquél; pero no es así, pues he tenido ocasión de consultar los ingresos de los conciertos de los dos años, y apenas hay un aumento de cien y pico de pesetas que comparando con los miles de pesetas que hubo de aumento en las dos primeras corridas según el mismo señor Artola declara, se explica fácilmente en la mayor afluencia de forasteros en las pasadas fiestas: luego si el Orfeón no aumentó sus ingresos ¿con qué derecho se le atribuye la disminución ocurrida en la prueba?

No quiero molestar mas la atención de usted y la de sus lectores, pero antes de terminar he de decir al señor Artola que no es cierto que el Orfeón pida cada ocho dias el Teatro, pues en los tres años que lleva de existencia apenas llega á diez el número de funciones que ha presentado y si la última vez lo hizo con ocho dias de intervalo fué por satisfacer deseos del público y asociados que ansiaban tener un rato de solaz en las continuadas fiestas de Pascuas, así como el laudable propósito de sostener la Sociedad con el producto de su trabajo antes de recurrir á subvenciones oficiales, siempre difíciles de conseguir.

Dispénsame, señor director, si me he extendido más de lo que me había propuesto y dándole gracias anticipadas por la inserción de la presente, se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un vecino.

Pamplona 23 Enero 1895.

Variedades

El niño enfermo

El pobre niño se halla enfermo y desde su lecho, á través de los cristales de la entreabierta ventana, contempla el cielo tachonado de estrellas.

Las estrellas se aparecen á sus ojos como gigantescos granos de polvo de oro, y el niño las sigue con ávida mirada.

Unas atraviesan rápidamente el limpio azul del firmamento: son las que llamamos «estrellas corridas» y parece que van á caer junto al niño y á incendiar las rosas de su jardín.

Otras juegan al escondite, ocultándose detrás de las nubes y apareciéndose de repente para sorprender al niño.

Ya de piden trémulos rayos de vívidos fulgores, ya quedan veladas por los pasajeros vapores del firmamento.

El niño las contempla enaginado de alegría! Son mil, diez mil, cien mil, mil millones... es imposible contarlas! Parece que se han posesionado del cielo, y que no lo abandonarán jamás; pero los primeros albores de la mañana aparecen por Oriente y los planetas se eclipsan y los astros pierden su fulgor.

Aquellas estrellas tan brillantes se esconden avergonzados ante el hermoso color de púrpura con que se engalana el horizonte.

La púrpura es el color de los reyes; y efectivamente anuncia la yénida del astro rey, del sol. El niño abre las hojas de su ventana y contempla extasiado el sorprendente espectáculo que ofrece la alborada.

—¿Qué diferencia existió entre las estrellas y el sol? —pregunta.

Y su hermana, que vela á la cabecera de su cama, le contesta:

—El sol es como Dios, uno y poderoso. Las estrellas son como los hombres; muchas y humildes, y viven postradas á sus plantas.

El niño cruzó sus manecitas, y su ferviente oración subió al trono de Dios en las alas de los primeros rayos de luz del naciente día.

BELZA.

Crónica

La Comisión directiva de la «Sociedad de

seguros mutuos contra incendios, de Pamplona» celebrará junta general de socios el día 27 del corriente mes.

La citada sociedad nos ha hecho el favor de enviarnos un ejemplar del *Balance* de su situación económica; por lo cual le damos las gracias.

Dicen de Barga que noches pasadas fué herido en aquella localidad por un disparo de arma de fuego el vecino llamado Claudio Segura, ignorándose quien pueda ser el autor del hecho que favorecido por la oscuridad de la noche emprendió la fuga.

Leemos en *La Voz de Guipúzcoa*:

«Un violento incendio ha reducido á cenizas la casería *Santa Margarita*, enclavada en la jurisdicción de Aya, y propiedad del vizconde de Val de Erro.

A los pocos momentos de iniciado el fuego tomó el incremento, que se hizo imposible extinguirlo.

Solo se logró salvar el ganado. El mobiliario, enseres y aperos de labranza, fueron pasto de las llamas.»

El teniente de la guardia civil señor Colino, jefe de la línea de Villaba, que actualmente se encontraba en Santesteban, ha salido hoy de dicha villa acompañado de una pareja de la benemérita con dirección á Almandoz, para en unión de la fuerza de este puesto proceder á la busca del cadáver que se dice está sepultado entre la nieve en jurisdicción de este último pueblo.

En Almandoz y pueblos cercanos créese que se trata de un crimen.

Ayer firmó la Reina el decreto nombrando comandante general de la tercera división del primer cuerpo de ejército al distinguido gobernador militar de esta plaza don Joaquin Sanchez Gomez, así como también otro nombrando para sustituirle al general de división don Sebastian de la Torre.

Según telegramas recibidos en el gobierno civil de los alcaldes de Sangüesa y Tudela, los rios Aragón y Ebro han experimentado un considerable descenso en su caudal de aguas aumentado en los últimos dias.

El municipal del barrio de la Rochapea ha denunciado á dos mujeres que armaron escándalo en dicho barrio.

El domingo último fué herido en Lodosa el vecino Domingo García, siendo detenido el agresor por las autoridades locales.

Hay que dejarlo por imposible, suele decirse cuando se quiere corregir un mal y por ningún medio puede conseguirse, y por lo tanto en la presente ocasión repetiremos, no sin fundamento, las palabras con que empiezan estas líneas.

Suponemos que el lector ya se habrá figurado que á quien *hay que dejarlo por imposible* es á eso que en España llamamos telegrafo.

Ya han pasado los temporales de nieve, ya todos los periódicos locales reciben con regularidad los telegramas que sus correspondientes les envían, y sin embargo, nosotros continuamos recibiendo los telegramas cuando ya hemos repartido el número á los suscritores de la capital.

Ayer mismo, las noticias que aparecen en la sección de *Ultima hora*, nos las mandó la *Agencia Almodovar* en un telegrama depositado en Madrid á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

¿Saben ustedes cuándo lo recibimos? Pues á las nueve de la noche.

No puede pedirse mayor rapidez de transmisión, porque más le hubiese costado llegar á nuestro poder al telegrama en cuestión si nos lo manda la *Agencia Almodovar* con un propio.

Recientemente ha fallecido en Valtierra una señora que en su testamento dispone se entregue al Hospital provincial más de once mil pesetas.

Segun dice *El Eco*, la cantidad mencionada ha sido puesta á disposición de la Diputación por un hermano de la finada.

Dice un colega local que de casa en casa anda una mujer pidiendo dinero y otros efectos á nombre de varias personas conocidas y respetables.

Ya ha dado varios tiros; entre otros podemos referir que á la dueña de un granero de la calle Campana le pidió veinticinco pesetas á nombre de un concejal; y que escudada con el nombre de este mismo señor, ha podido sustraer varios artículos de una tienda de comestibles.

El delegado facultativo que fué á Larraga enviado por la Cruz Roja, va á presentar á esta asociación una Memoria acerca de la epidemia que se ha dejado sentir en aquella villa y que ya ha cesado.

El maestro don Nilo Alvarez ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela de Estenzo, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Dice hoy *El Eco de Navarra*: «Por persona que debe saberlo se nos dice que en los presupuestos del Estado, que se

present... na, na... ria de... Tam... en reda... provin... En lo... ce que... corrient... cia, en... para el... conoci... Los p... Améric... da han... de emb... han sic... Dese... no de... Le h... go al al... del Car... Se h... de la lu... goza el... taló de... doña P... Hem... número... figurab... cuidada... vista ju... No d... ronará... tra dan... Bien... Ha... esta pla... Ricardo... S. M... august... tes asil... El d... sos det... eléctric... cho á l... qu y l... de aqu... Felici... sultado... El d... en Pon... go, otr... El d... secuen... Cayo... de Sab... Via-Ca... gran p... truyen... que toc... mente... los esce... entre e... El p... tendra... Sinf... Tem... Fan... Fan... Sur... La de... So... Don... tar de l... Certi... Emulsi... siendo... fantile... cuando... mente l... mismo;... Coru... Simp... pregn... —G... —N... nublado

presentarán al Congreso en la corriente semana, nada hay que afecte a la cuestión tributaria de Navarra.

Los primeros tenientes del regimiento de América don Teófilo Barriain y don José Rueda han salido con dirección a Barcelona...

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo al alcalde de Tudela don Tomás González del Carpio.

Se hallan en Tudela, gozando de las delicias de la luna de miel, los recién casados en Zaragoza el teniente de caballería don Manuel Lostaló de Ribot y su agraciada y joven esposa doña Pilar Villar y García.

Hemos tenido el gusto de recibir el segundo número de La Tribuna Forense, y como nos figurábamos, viene a demostrar el exquisito cuidado con que se redacta esa excelente revista jurídica.

Ha sido destinado al gobierno militar de esta plaza el escribiente de primera clase don Ricardo Izquierdo Bayo.

S. M. la Reina, con motivo del santo de su agosto hijo, ha distribuido entre los diferentes asilos benéficos de Madrid, 25.000 pesetas.

El diario de Logroño La Rioja, trae extensos detalles de la inauguración del alumbrado eléctrico verificada en Nájera, elogiando mucho a la casa instaladora sucesores de J. Pinaquy y compañía...

El domingo cayeron dos rayos en Vigo, uno en Pontevedra, otro en Orense, otro en Santiago, otro en el Ferrol y otro en Noya.

El programa del concierto que esta noche tendrá lugar en el café Marina es el siguiente: Sinfonía de Nabucodonosor, Verdi. Tempestad y plegaria, Zarranz.

La decisiva acción curativa de la «Emulsión Scott» en las distrofías infantiles, y en la tisis confirmada.

Sección amena

ATOMO

Sin amparo estaba Pepe y a una Amparo se arrimó y amparose demasiado pues con Amparo casó.

EPIGRAMA

Mi soneto la ha gustado a usted, mi querida Irene? — Un defecto le he encontrado, ¡los pocos versos que tiene!

Simplicio va por el campo, y al pasar por una casa pregunta: — ¿Quiere usted decirme qué hora es? — No tenemos aquí más que reloj de sol, y como está nublado no se puede ver la hora.

—Pues hombre, ya que no se puede ver por falta de sol, mire usted el cuadrante con una vela.

CANTARES

El cielo de mis amores con la duda se nubló; la mirada de tus ojos el nublado dispó.

Ten cuidado si bajas, niña, a la fuente; que la fuente murmura constantemente, y hay muchas cosas que deben ocultarse por ruborosas.

Para qué lo estás negando si mi corazón me dice que tú me estás engañando?

Ni contigo ni sin tí son mis dolores mayores; sin tí me duele la ausencia, contigo tengo Dolores.

EMILIO MARLASCA.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Ildefonso arz. de Toledo. SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Paz.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 10'0 grados centígrados, y la mínima de hoy 7'9.

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, cornisas, arzones, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra a precios baratísimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

(Recibido anoche a las nueve)

Madrid 22 (1'45 t)

FIRMA

La Reina ha firmado la combinación de altos puestos militares anunciada y los ascensos siguientes:

A capitán general el ministro de la Guerra señor Lopez Dominguez.

A tenientes generales los de división señores Augusti y Ochando.

A generales de división los de brigada señores Santiago y Osorio.

A general de brigada el coronel señor Ruiz Zorrilla.

También ha firmado S. M. algunos decretos concediendo honores de jefe de administración a distintas personas.

EN EL CONGRESO

La sesión de esta tarde promete ser animada en incidentes pues el señor conde de Xiquena, en el debate sobre los ducados dirigirá nuevos ataques al ministro de Gracia y Justicia.

Es muy probable que en esta discusión intervengan algunos diputados de las minorías republicanas.

EN HONOR DEL REY

Esta noche tendrá lugar en el Centro del Ejército y la Armada una solemne recepción en honor del Rey.

A esta fiesta están invitadas las más altas personalidades de la política y la milicia.

REGALOS

Mañana, con motivo del santo de Don Alfonso XIII irá a Palacio una comisión de la Escuela Superior de Guerra, para entregarle un precioso álbum que dicho Centro le dedica como recuerdo de su fiesta onomástica.

También le será entregado al joven monarca el sable que el Centro de la Armada le regala con motivo de su santo.

Almodóvar.

Telegramas de hoy

URGENTE Madrid 23 (3'35 t) RECEPCION

Suntuosísima ha resultado la recepción celebrada en Palacio con motivo del Santo del Rey.

Al acto ha asistido el Gobierno y los personajes a quienes por su elevado cargo corresponde asistir a este género de ceremonias.

El joven monarca vestía un elegante traje de terciopelo azul y su augusta madre un riquísimo traje de raso blanco.

Esta noche habrá en Palacio gran banquete.

**

A causa de la festividad de hoy ninguna noticia política puedo comunicarle.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Carruaje en venta

De dos ruedas, con su capota, tapapes, caballo y aparejado; todo en buenas condiciones a precio muy arreglado. Darán razón

ESTAFETA 51 TIENDA

Vinos y aguardientes en Huarte (CABE PAMPLONA)

En la casa número 10 (carretera), se expenden al por mayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc. etc.; todo a precios económicos y en relación a la clase de los líquidos.

No equivocarse, carretera, núm. 10, en la plaza

Arriendo de una casa

Se arrienda la casa número 7 de la calle Merced. Para precio y condiciones dirigirse a los escritorios del que suscribe, Constitución 30 entresuelo, y Espoz y Mina 19, 2.º, habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Sociedad de quintas

de don Pedro Echapare y C.ª

Contratos de sustitución a precios económicos y en plazos. Para más detalles dirigirse a sus oficinas

CURIA 5, 2.º—PAMPLONA

Sociedad instaladora de alumbrado eléctrico

Sucesores de S. Pinaquy y C.ª

PAMPLONA

Esta sociedad pone en conocimiento del público que vá a montar una gran central para el suministro del alumbrado eléctrico particular, a precios y condiciones muy ventajosas para el abonado.

La suscripción queda abierta desde hoy en casa de los señores sucesores de S. Pinaquy, calle Mayor 40, en donde se facilitarán polizas y condiciones para el abono.

10—15 (a)

Para señoras, Enfermos,

Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente a las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, responde de su pureza, y lo recomienda a sus parroquianos y demás consumidores.

San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas

Nota: También hay vinos secos, viejos

Música barata

Ediciones de Peters, Litolf, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda. Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y a plazos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Se toman inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en París, 19, rue Jacob, Casa L. Frere, A. CHAMPIGNY et Co, succ. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo nº1; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Sustitutos

Pascual Mañero y Sanz, antiguo agente de quintas, pondrá sustitutos a cuantos los necesiten a precios sumamente baratos y a plazos.

Pueden dirigirse a su domicilio, Estafeta 65, 2.º, Pamplona.

PERLAS DEL DR CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. Medicación ANTIESPASMÓDICA. a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estomago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.) Pº y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succ.

Vinos viejos superiores

Avísamos a nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndose por cántaros desde 2'50 pesetas en adelante.

Se invita a los consumidores a que pasen a probarlos al almacén. San Antón 48 y Nueva frente a las Escuelas. Nota: En el establecimiento se expenden vinos generosos, moscatel, rancio, etc., sidra Champang, de Villaviciosa, vinagre de puro vino, y el afamado anisete de los Fueros.

el VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos, a los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, a los que padecen:

- del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES. FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado braguero céntrico, P. M. (mecánico). P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármen, 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se recela contra los ruidos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de ruidos arteriales y hemorragias en la neumotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección

OFFICE SANITAS 57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con tuéle de tela, de 13 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40 mm. 1 Chassis con cristal despuéido para la mira. 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada. 1 Paquete placas a la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxialto neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Trípode de campaña. 1 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE
HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliostidad, falta de apetito, Indigestion y son
inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbóticas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN
LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

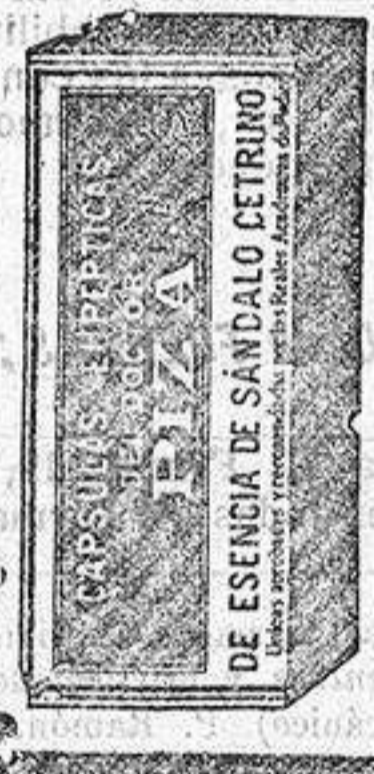
Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valen-
cia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Ni-
colás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Cha-
pitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por
la ACADEMIA de
MEDICINA de PARÍS
para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estomago. - 50 Años de Exito.
Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - París, 14, r. Beaux-Arts.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que
no quieren tomar la creosola bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

INYECCIÓN
MATHEY-CAYLUS
La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura
de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia
y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento
ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.
Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS
que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS,
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las
del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radi-
camente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y
seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Ex-
posición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-
lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-
miten por correo anticipando su valor.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS
DEL
DR. MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.
Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
DR. MORALES, 39, CARRETAS, 39.—MADRID
En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARÍS
no titubean en purgarse, cuando lo necesi-
tan. No temen el asco ni el causancio,
porque, contra lo que sucede con los demas
purgantes, este no obra bien sino cuando se
toma con buenos alimentos y bebidas forti-
ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual
escoge, para purgarse, la hora y la comida
que más le convienen, segun sus ocupa-
ciones. Como el causancio que la purga
ocasiona queda completamente anulado
por el efecto de la buena alimentación
empleada, uno se decide fácil-
mente á volver á empezar
cuantas veces sea
necesario.

PAPEL WLINS
Soberano remedio para rápida cura-
cion de las Afecciones del pecho,
Catarros, Mal de garganta, Bron-
quitis, Resfriados, Romadizos,
de los Reumatismos, Dolores,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poderoso derivativo recomendado por
los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una com-
posicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de
Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de
vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen,
Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas
y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia
y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó
rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa
y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de semillas ya sean
rigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL
GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de-
bajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la
carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por
ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este produc-
to de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de semillas mezclada con EL GERMINADOR
y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR con
el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de semente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en
porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario
exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas
las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho
más barato que por todos los sistemas conocidos.
Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

VINO DE VIAL
Tónico
Analítico
Reconstituyente
El Tónico
mas energico para
Convalecientes, Ancianos,
Señoras, Niños raquiticos ó
debiles
y todas las personas delicadas
El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para
combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica,
Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez,
enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros
dias se hallan predisuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON
Depósito en todas las farmacias.